

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual de resolución en la forma prevista en el artículo 77 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y de conformidad con lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

Pongo en su conocimiento que, en las resoluciones de las fechas que figuran a continuación, la concejala-delegada de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana ha dispuesto:

“Vistas las propuestas de resolución que me eleva el Negociado de Multas como órgano instructor, las alegaciones formuladas por los interesados, así como las pruebas incorporadas a los siguientes expedientes.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por decreto de Alcaldía-Presidencia de 20 de mayo de 2008.

Considerando que las actuaciones practicadas en dichos expedientes permiten estimar probada la comisión de los hechos denunciados, por la presunción de veracidad que tienen las denuncias formuladas por los agentes según el artículo 76 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Procedimiento Sancionador (Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero). Y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

He resuelto: Dar por concluidos los mismos y al estimar que las acciones realizadas suponen una infracción al precepto que se indica. Imponer a los expedientados, como responsables de dichas infracciones, las multas correspondientes en las cuantías inicialmente fijadas, debiendo hacerse efectivas por los interesados.

Lo manda y firma la concejala-delegada de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana en el lugar y fecha indicados. De lo que como jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe”.

Contra las resoluciones contenidas en la presente relación, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la concejala-delegada de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación o de la publicación edictal de la misma, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cualquiera de los Registros a que hace referencia el artículo 38.4 de la mencionada Ley, y preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro General del Ayuntamiento de Getafe, indicando el número de expediente y la matrícula del vehículo que en ella consta. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído la correspondiente resolución el recurso podrá entenderse desestimado, quedando expedita la vía jurisdiccional ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, artículos 115.2 y 3 de la Ley anteriormente citada. La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado ni de la sanción. En caso de no interponer recurso potestativo de reposición, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados anteriormente citados en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Formas de pago:

En cualquier sucursal de “Caja Madrid”, acompañando la notificación que les facilitarán en el Negociado de Multas de Policía Local (avenida de Juan Carlos I, número 24), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas.

El importe de la multa fijada será hecho efectivo durante el plazo de un mes, incrementado en quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin abonar su importe se procederá a su recaudación, por la vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes.

Las infracciones graves y muy graves, cuando sean firmes, llevarán aparejada la pérdida de los puntos que figuran en la notificación, conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 17/2005, “Boletín Oficial del Estado” de 20 de julio de 2005.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre) y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, se comunica que los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de Getafe en el ejercicio de las competencias sancionadoras legalmente atribuidas. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación o cancelación en los términos previstos en las mismas.

Referencia del expediente.—Matrícula del vehículo.—Destinatario.—DNI/CIF.—Fecha infracción.—Hora infracción.—Lugar infracción.—Precepto infringido.—Clave infracción.—Calificación de la infracción.—Número del agente.—Fecha de incoación.—Fecha de resolución.—Importe de la sanción.—Puntos a detraer

2010/6443.-7297FJC.-Distrib., de. Prim. Marcas Premium SL-B82064502.-22/04/2010.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-17/05/2010.-12/05/2011.-310 euros.
 2010/8289.-3370DGZ.-Asepron Consultores Inmobiliarios SL-B82044157.-09/06/2010.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-20/10/2010.-11/05/2011.-310 euros.
 2010/8321.-1657DHV.-Rosa Distribuciones del Automovil SL-B83823302.-09/06/2010.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-20/10/2010.-11/05/2011.-310 euros.
 2010/8665.-7864FCX.-Parquets y Entarimados Diezma SA-A82764028.-23/06/2010.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-20/10/2010.-11/05/2011.-120,2 euros.
 2010/8667.-7549GCT.-Logística Integral de Mercancías-B84117258.-23/06/2010.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-20/10/2010.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2010/8669.-8354FSJ.-CLIMATIZACIONES ESTEO SL-B83867382.-23/06/2010.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-582.-20/10/2010.-11/05/2011.-120,2 euros.
 2010/9446.-6867DRS.-Gonzalez Palacios Carballo J.-001929392Z.-28/09/2010.-11:50.-Av JUAN CARLOS I (Parking Juzgados).-OMC.-039.013.-Leve.-568.-05/02/2011.-30/03/2011.-60,1 euros.
 2010/9678.-2932DKK.-CARRION GONZALEZ J.-052084817Y.-03/10/2010.-2:00.-CL RAMON Y CAJAL 2.-RGCC.-91.2.5J.-Grave.-700.-05/02/2011.-30/03/2011.-200 euros.
 2010/9917.-6629FDH.-ELECTRONICS FOR IMAGING-B82480377.-06/09/2010.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-408.-05/01/2011.-11/05/2011.-310 euros.
 2010/9929.-8354FSJ.-CLIMATIZACIONES ESTEO SL-B83867382.-20/09/2010.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-LSV.-72.3.2A.-Muy Grave.-408.-05/01/2011.-11/05/2011.-310 euros.
 2010/11343.-M3676KV.-MANZANO PUEBLA R.-005415271J.-10/11/2010.-13:32.-CL JARDINES 4.-OMC.-047.001.16.-Grave.-623.-05/02/2011.-30/03/2011.-200 euros.
 2010/12916.-8093CBZ.-SEN SANZ A.-005302954M.-08/12/2010.-18:40.-CL VELASCO-frente al nº1.-OMC.-047.001.18A.-Leve.-439.-05/04/2011.-12/05/2011.-90 euros.
 2010/13406.-5006GWS.-MONTERO ZUNIGA J.-051362598X.-27/12/2010.-20:15.-Tr ORIENTE 14.-OMC.-047.001.18A.-Leve.-636.-27/01/2011.-30/03/2011.-90 euros.
 2011/1537.-7086FVB.-ANTANO RIZA SL-B84796705.-25/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1538.-3185DSZ.-Telef. Inf. Comunic. Mantenimiento SL-B83148155.-25/01/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1540.-9155BTJ.-ALPIFEMA SL-B78851953.-25/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-120,2 euros.
 2011/1541.-9155BTJ.-ALPIFEMA SL-B78851953.-25/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1542.-M7026KL.-VIHERCENTRO SA-A78893294.-25/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-120,2 euros.
 2011/1543.-6733GFL.-ABRASIVOS GRINDING SA-A78615234.-25/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1544.-3185DSZ.-Telef. Inf. Comunic. Mantenimiento SL-B83148155.-25/01/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1545.-4075DXG.-Tavor Serv. y Gestión de la Construcc.-B84168475.-25/01/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1546.-M3641WU.-Talleres de Confecciones Cruz SL-B82953407.-25/01/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180,3 euros.
 2011/1549.-5421GLB.-MONDELSAN FERRETERIA SL-B84595412.-31/01/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-180 euros.
 2011/2013.-O1771CC.-GALGUERA GONZALEZ J.-009391649J.-26/01/2011.-20:40.-Pz CHINCHON (DE)-s/n.-OMC.-047.001.18.-Grave.-730.-28/02/2011.-12/05/2011.-200 euros.
 2011/2369.-5880CZW.-Instalaciones Electricas Llorent Alors SL-B83788927.-08/02/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-600 euros.
 2011/2374.-7585DTF.-VEHICULOS DAVICAR SL-B84763614.-08/02/2011.-Av JUAN CARLOS I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-01/03/2011.-11/05/2011.-180 euros.
 2011/2377.-5880CZW.-Instalaciones Electricas Llorent Alors SL-B83788927.-08/02/2011.-Av Juan Carlos I 24-NGDO. de Multas.-OMC.-108.-Muy Grave.-582.-05/04/2011.-11/05/2011.-600 euros.
 2011/2524.-7337GBJ.-OLMO MARTINEZ R.-050184247H.-08/02/2011.-5:57.-CL RAMON Y CAJAL 4.-OMC.-047.001.16.-Grave.-644.-06/04/2011.-12/05/2011.-200 euros.
 2011/2562.-8711DGL.-RUBIO SALINERO F.-000261291B.-09/02/2011.-21:46.-CL FERROCARRIL 14.-OMC.-047.001.18A.-Leve.-636.-24/03/2011.-12/05/2011.-90 euros.
 2011/4446.-M7486UD.-CORTES HEREDIA J.-047314462N.-14/03/2011.-1:50.-Av JUAN CARLOS I 24.-OMC.-017.002.A.-Muy Grave.-639.-14/03/2011.-12/05/2011.-500 euros.-6.
 2011/4831.-5125CWX.-BIEZKI E.-X1276103V.-25/03/2011.-14:40.-Av RIO GUADALQUIVIR 7.-OMC.-023.003.B.-Grave.-635.-25/03/2011.-11/05/2011.-200 euros.-3.
 2011/4853.-7873GGH.-DANIEC L.-X8398646N.-28/03/2011.-10:50.-Ps JOHN LENNON-c/ carpinteros.-OMC.-023.003.B.-Grave.-684.-28/03/2011.-11/05/2011.-200 euros.-3.
 2011/5404.-M5831VG.-SIMANCAS CAMACHO N.-X4572664B.-01/04/2011.-19:58.-Av LIBERTAD (DE LA)-av/ Juan Carlos I.-OMC.-053.001.1.-Grave.-669.-01/04/2011.-11/05/2011.-200 euros.-4.
 2011/5406.-M5143ZL.-IDRISSI S.-X1434022H.-01/04/2011.-17:05.-Pz OBISPO FELIPE SCIO RIAZA-s/n.-OMC.-023.003.A.-Grave.-673.-01/04/2011.-11/05/2011.-200 euros.-3.
 2011/5417.-0166CXD.-DIAZ MONTENEGRO F.-X7430098V.-03/04/2011.-7:59.-CL RAMON Y CAJAL-c/ alvaro de bazan.-OMC.-039.001.3A.-Muy Grave.-706.-03/04/2011.-11/05/2011.-550 euros.-4.
 2011/5575.-4034FNB.-FUENTES CARRERO I.-050475018T.-16/04/2011.-7:45.-Av JUAN DE LA CIERVA-c/ sanchez morate.-OMC.-053.001.J.-Leve.-728.-16/04/2011.-12/05/2011.-100 euros.

Getafe, a 30 de mayo de 2011.—La jefa de la Junta de Gobierno, Isabel Mónica Ayuso García.

(02/5.338/11)